

Hoja Informativa

Esta hoja informativa le explica lo que usted necesita saber y aceptar si desea participar en uno de los programas piloto de SDMNY. Usted puede pedir ayuda para entender esta información comunicándose, al (212) 396-7806.

¿Qué es el proyecto SDMNY?

SDMNY es un proyecto conjunto de Hunter College/CUNY, NY Alliance for Inclusion and Innovation, Disability Rights New York (DRNY) y el Arc of Westchester, financiado por el NYS Developmental Disability Planning Council. SDMNY tiene como objetivo promover el modelo de **apoyo para la toma de decisiones** como una alternativa al modelo de tutela para las personas con discapacidad intelectual en el estado de Nueva York. En nuestro proyecto, nos referimos a las personas con discapacidad intelectual como **“tomadores de decisiones”**.

¿Cómo funcionan los programas piloto de SDMNY?

SDMNY tiene dos programas piloto. El programa piloto de **desviación** es para “tomadores de decisiones” que no están bajo tutela, mientras el de **restauración** es para aquellos que están bajo tutela. Cada programa se compone de 4 pasos básicos:

- 1) Primero, usted, como “tomador de decisiones”, va a trabajar con un **facilitador** capacitado en una hoja de trabajo para explorar cómo toma decisiones ahora y cómo desea tomar decisiones en el futuro, incluyendo:
 - las áreas—como el dinero o la educación—en que desee apoyo,
 - las áreas en que desea tomar decisiones sin ningún apoyo y
 - qué tipos de apoyo desea.
- 2) Luego, usted trabajará con el facilitador para elegir una o más **“apoyadores”** en quienes confíe para ayudarle a tomar decisiones en el futuro, así como para comenzar a pensar acerca de cómo desea que le apoyen.
- 3) Después, usted y su facilitador se reunirán varias veces con sus “apoyadores”, utilizando su hoja de trabajo para redactar un **acuerdo de apoyo para la toma de decisiones** (“SDMA”, por sus siglas en inglés), que detallará:
 - cómo le gustaría recibir apoyo de sus “apoyadores”,
 - de quién le gustaría recibir apoyo,
 - en qué decisiones le gustaría recibir apoyo, y
 - cómo tomará decisiones con sus “apoyadores”.
- 4) Por último, usted y sus “apoyadores” firmarán el “SDMA” para que pueda comenzar a utilizarlo en la toma de decisiones de su vida diaria.



Si usted forma parte del programa piloto de **restauración**, puede obtener asesoría jurídica gratuita desde DRNY para iniciar los procedimientos legales para deshacer su tutela y restablecer sus derechos.

¿Cuál es mi papel en el SDMNY piloto?

Como “tomador de decisiones”, usted trabajará con su facilitador designado en cada paso del proceso. Aunque tendrá un facilitador para ayudarlo, **usted conducirá el proceso. Usted** elegirá a sus “apoyadores”, **usted** celebrará un acuerdo de apoyo con ellos, y **usted** les dirá a sus “apoyadores” cómo quiere que le ayuden.



¿Cuáles son los beneficios de mi participación en SDMNY?

Al trabajar con uno de nuestros facilitadores capacitados, usted obtendrá del programa un “SDMA” que puede ayudar a sus “apoyadores” a ocuparse de su escuela, de prestadores de beneficios y servicios y de otras personas que quieran asegurarse que usted puede tomar sus propias decisiones. También formará parte de un movimiento muy grande, muy emocionante, con gente de todo el mundo, que está trabajando para asegurarse que las personas con discapacidad intelectual tengan el derecho a tomar sus propias decisiones y no estar bajo tutela.



¿Cómo SDMNY utilizará mi información personal?

SDMNY se asegurará que toda su información personal se **mantenga segura y confidencial**. Mantendremos cualquier información escrita bajo llave, disponible sólo a las personas que trabajan en el programa piloto. Mantendremos el material electrónico en una carpeta con una contraseña que sólo las personas que trabajan en el programa piloto sabrán.



¿Cuánto tiempo durará el proceso de facilitación?

Su facilitador se reunirá con usted por lo menos una vez al mes durante **6 meses** para desarrollar el “SDMA” y luego con los “apoyadores” que elija. Sin embargo, dependiendo de muchos factores, el proceso puede ir más rápido o más lento. Usted se reunirá con el facilitador, al menos una vez al mes durante una hora, pero puede reunirse más a menudo si es necesario.



¿Qué pasa después que el programa piloto termina?

Después de celebrar su “SDMA”, su facilitador se encontrará con usted para hablar de su participación y cómo usted y sus “apoyadores” quieren trabajar juntos en el futuro. Nosotros le daremos seguimiento de vez en cuando para ver cómo van las cosas o si usted necesita más ayuda de nosotros. Puede guardar cualquier material brindado durante el programa piloto. Usando la información del programa piloto, nosotros modificaremos los materiales que utilizamos para futuros “tomadores de decisiones” como usted.

¿Qué pasa si quiero dejar SDMNY?

Nuestros programas piloto pueden no ser para todos. Usted puede terminar su participación en cualquier momento y sin problemas. También, puede pedirnos que realicemos cambios en el proceso, tales como ciertos ajustes que hagan el proceso más fácil para usted. Si usted decide abandonar el proyecto, le pediremos hablar con usted sobre su decisión y tratar de resolver cualquier dificultad que haya tenido con nuestro programa, pero respetaremos y honraremos su decisión.



¿Qué pasa si quiero presentar una queja?

Si usted no está contento con algún aspecto de nuestro programa, puede contactar al Coordinador del Proyecto SDMNY, Stephanie N. Penceal at (212) 396-7754 o stephanie.penceal@hunter.cuny.edu, en el idioma que usted prefiera.

